

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/08/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,

NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	83.824.598.319	83.824.598.319	26.896.947.651	32 %	25.101.858.115	1.795.089.536
01	Gestión Administrativa Financiera	53.230.012.417	53.230.012.417	20.190.740.668	38 %	18.812.997.700	1.377.742.968
100 Servicios Personales		40.324.613.536	40.324.613.536	18.088.886.776	45 %	16.850.052.964	1.238.833.812
200 Servicios No Personales		5.477.166.381	5.477.166.381	1.231.158.683	22 %	1.093.894.482	137.264.201
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.666.694.698	1.666.694.698	327.185.791	20 %	325.540.836	1.644.955
500 Inversión Física		5.315.587.802	5.315.587.802	422.680.818	8 %	422.680.818	0
800 Transferencias		25.000.000	25.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		420.950.000	420.950.000	120.828.600	29 %	120.828.600	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,

NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Servicios de Certificación	2.377.057.327	2.377.057.327	715.266.172	30 %	704.346.095	10.920.077
200 Servicios No Personales		906.894.567	906.894.567	200.641.907	22 %	189.721.830	10.920.077
300 Bienes de Consumo e Insumos		752.182.760	752.182.760	479.490.101	64 %	479.490.101	0
500 Inversión Física		455.000.000	455.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		102.980.000	102.980.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		160.000.000	160.000.000	35.134.164	22 %	35.134.164	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Servicios de Ensayos Laboratoriales	19.700.977.076	19.700.977.076	3.605.846.956	18 %	3.408.322.288	197.524.668
200 Servicios No Personales		2.335.600.965	2.335.600.965	259.928.855	11 %	247.791.355	12.137.500
300 Bienes de Consumo e Insumos		4.171.058.924	4.171.058.924	846.983.606	20 %	846.450.879	532.727
500 Inversión Física		13.020.643.828	13.020.643.828	2.422.694.430	19 %	2.238.718.975	183.975.455
800 Transferencias		77.000.000	77.000.000	39.422.065	51 %	38.543.079	878.986
900 Otros Gastos		96.673.359	96.673.359	36.818.000	38 %	36.818.000	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
04	Asistencia Técnica e Investigaciones	118.759.207	118.759.207	32.851.246	28 %	32.851.246	0
200 Servicios No Personales		63.154.960	63.154.960	15.074.331	24 %	15.074.331	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		55.604.247	55.604.247	17.776.915	32 %	17.776.915	0
05	Servicios Metrológicos	7.927.496.926	7.927.496.926	2.256.811.137	28 %	2.050.182.041	206.629.096
200 Servicios No Personales		2.989.142.457	2.989.142.457	1.101.955.362	37 %	1.067.383.294	34.572.068
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.953.082.469	1.953.082.469	733.471.283	38 %	657.572.602	75.898.681
500 Inversión Física		2.354.172.000	2.354.172.000	264.000.000	11 %	264.000.000	0
800 Transferencias		467.500.000	467.500.000	157.384.492	34 %	61.226.145	96.158.347
900 Otros Gastos		163.600.000	163.600.000	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,

NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
06	Normalizaciones Técnicas	470.295.366	470.295.366	95.431.472	20 %	93.158.745	2.272.727
200 Servicios No Personales		292.658.980	292.658.980	71.478.939	24 %	71.478.939	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		57.636.386	57.636.386	11.557.967	20 %	9.285.240	2.272.727
800 Transferencias		120.000.000	120.000.000	12.394.566	10 %	12.394.566	0
TOTAL DE ENTIDAD		83.824.598.319	83.824.598.319	26.896.947.651	32 %	25.101.858.115	1.795.089.536

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/08/2022

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

